

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Febrero 25 del 2015

Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas

SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A.

Ciudad

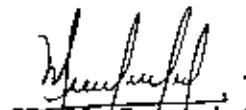
Una vez revisados los Estados Financieros de la Compañía **SOLUCIONES INTEGRALES DE SERVICIOS MASIVOS SOISEM S.A.** con RUC #0992770236001 al 31 de Diciembre del 2014, presento a ustedes el siguiente informe:

Revisado y analizado los que han sido los libros y mas registros contables, exigidos por la ley, estos se encuentran normalmente llevados, acordes con los sistemas y normas generalmente aplicados a estos casos, dando así cumplimiento a los establecido en los estatutos, leyes tributarias vigentes.

Finalmente se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigente, y considero que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente,



CPA Ma. Fernanda Carrasco L.

REG. NAC 0.12028

COMISARIO